

BASES CERCA FERIA ON LINE

Edición Comercial DIA DE LA MADRE, Mayo 2021

1. Presentación

El Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay - IPRU es una Organización de la Sociedad Civil Orientada al Desarrollo que desde hace más 50 años trabaja para promover los derechos de las personas. Desarrollamos programas y proyectos relacionados a infancia y adolescencia, territorio, emprendimientos y créditos que buscan generar procesos de integración y encuentro social, cultural y económico, adecuados a las necesidades y potencialidades de personas y grupos.

Eje Emprendimientos

IPRU trabaja con emprendimientos desde hace más de 25 años. Lo hace junto a sujetos individuales y colectivos y en la creación, desarrollo y consolidación de actividades económicas, emprendimientos, inserción laboral y trabajo protegido. Este trabajo institucional se implementa desde múltiples acciones sostenidas en proyectos concretos co-gestionados o articulados con políticas públicas, el sector privado y diferentes actores de la sociedad civil organizada.

CERCA – Feria online

CERCA es una iniciativa de apoyo al comercio local, apoyando a las pequeñas localidades y la diversidad de personas que emprenden y producen día a día. Valoramos el trabajo que está CERCA.

Creamos así una Web de venta online, para la visibilización y comercialización de productos realizados por la comunidad emprendedora. Para promover, desde una perspectiva integral, sinergias entre sí y con el entorno social, económico y territorial en el marco de un proceso e institución educativa. Para generar impactos sostenibles desde el trabajo decente, el consumo responsable y la innovación inclusiva, en sintonía con la agenda internacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a la que nuestro país adhiere y reporta.

2. Objetivo del llamado

IPRU busca incorporar a la plataforma CERCA, 10 emprendimientos dentro del territorio nacional que ofrezcan productos relacionados a la Edición Día de la Madre, mayo 2021.

3.- Postulaciones y Plazos

Podrán participar emprendedoras y emprendedores que cumplan con los requisitos señalados a continuación (ver “Criterios de selección”) y que registren su emprendimiento a través del [formulario de inscripción](#).

La inscripción se realizará desde el **jueves 18 y hasta el jueves 25 de marzo de 2021 a las 23:59 horas am**, completando la información requerida en el formulario a través del siguiente link [ACÁ](#)

El [formulario de inscripción](#) es el único mecanismo disponible para ingresar al proceso de selección.

Será responsabilidad de cada equipo o persona emprendedora, completar en su totalidad el formulario de inscripción.

4.- Evaluación de las postulaciones

➤ Criterios de Selección

- Tener un emprendimiento en funcionamiento
- Realizar productos con posibilidad de venta en el marco de la Edición Comercial Día de la Madre.
- Capacidad de mantener una producción constante y respuesta ante la demanda que surja de la Web.
- Emprendimiento formalizado, preferentemente (no excluyente).
- Contar con medio de pago propio (no excluyente).
- Los emprendimientos que requieren habilitaciones, deberán contar con las mismas (bromatología, MSP, otros).
- Los emprendimientos de reventa serán tenidos en cuenta en tanto agreguen valor a los productos (ej: en la presentación, en el packing, en el producto de reventa).
- Es requisito excluyente la manifestación expresa de participación presencial en Montevideo para sesión de fotos (costo \$ 1.000 a cargo del emprendedor/a).
- Es requisito excluyente la participación en instancias de formación virtual (plataforma zoom), sobre logística, fijación de precio, propuesta de valor y alianzas para la venta.

➤ Proceso de Selección

El proceso de selección de las postulaciones estará a cargo del Comité Evaluador, conformado por técnicas/os de IPRU y emprendedoras /es con trayectoria comercial.

Luego del cierre del llamado (25/03/2021, hora 23:59), el Comité Evaluador realizará a las 72 horas, una lista de prelación de titulares y suplentes.

La notificación de resultados se realizará a través de publicación en página Web IPRU <http://www.ipru-uruguay.org> y Cerca Feria on line <https://www.feriacerca.com.uy/>

➤ Consultas

Hasta el miércoles 24 de marzo de 2021 se reciben consultas al correo electrónico cerca@ipru-uruguay.org

Las respuestas serán compartidas con todos los consultantes.

De ser necesario se podrá generar una instancia vía Zoom de evacuación de consultas en forma colectiva. Oportunamente se comunicará link de contacto.

5.- Condiciones generales:

➤ Aceptación

La inscripción al llamado constituye la aceptación por parte de los y las participantes de las presentes Bases y Condiciones.

Las postulaciones seleccionadas firmaran un acuerdo con la organización para la utilización de datos personales, imagen propia y de los productos con fines de promoción de los objetivos de la web CERCA Feria Online. La utilización de los datos, imagen o voz de los participantes anteriormente descritos, no implicará remuneración ni beneficio alguno para los seleccionados.

Los datos proporcionados en el formulario de postulación serán protegidos según la Ley N° 18.331 de protección de datos personales. El/ la usuaria hará lo que sea necesario a fin de que los Datos de Usuario no sean accesibles a terceros y será responsable de todas las transacciones y demás actividades que se realicen con sus propios Datos de Usuario. En caso de que el Usuario se entere de que sus Datos de Usuario son utilizados abusivamente por terceras personas, deberá informar de ello al IPRU a través de correo electrónico cerca@ipru-uruguay.org.

Todas las instancias públicas vinculadas a la web, las presentaciones orales, estarán abiertas al público en general, podrán ser transmitidas por medios de comunicación, que podrá incluir radio, televisión e Internet. La información que se produzca se considerará de carácter pública, por lo que no se entenderá ningún deber de confidencialidad por parte de la administración de la página.

➤ **Propiedad intelectual**

Los derechos de propiedad intelectual sobre los conocimientos, productos, resultados y/o tecnologías generadas en esta convocatoria serán propiedad de sus autores, inventores y titulares. En todo caso se acogerán las leyes nacionales y supranacionales vigentes sobre la materia.

El usuario acepta que todo material (fotografías, videos, ilustraciones, documentos, comentarios, archivos, direcciones URL, elementos interactivos, infografías o cualquier otro) que sea subido a la web (<https://www.feriacerca.com.uy/>) podrá ser utilizado por IPRU, con el fin de documentar el proceso, reproducir o promocionar en medios de comunicación la plataforma y las oportunidades comerciales que se desarrollan en ella. Esta autorización no implica bajo ninguna circunstancia retribución monetaria alguna siendo de carácter gratuito.

La venta de los productos vía Web son de carácter monetario, retribuyendo a la o el emprendedor que lo produce.

La publicidad del material no implica pérdida ni menoscabo del derecho de autor o patente de invención, siendo este pasible de inscripción según Ley 17.616 de 10/01/2003 y sus modificaciones posteriores.

Todos los puntos anteriores aplican a las y los usuarios participantes así como también al administrador de la web (IPRU).

➤ **Facultades de administración**

La administración se reserva el derecho de suspender temporal o definitivamente de la Plataforma, a quien no respete los presentes términos de uso o realice actos que atenten contra el normal funcionamiento de la Web.

La administración se reserva el derecho exclusivo de modificar, reemplazar, complementar y/o rectificar los presentes términos y condiciones, obligándose a difundir dichas modificaciones de manera que participantes y usuarios tengan pleno conocimiento de ello.

.....